En la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, República Argentina, a los 14 días del mes de Setiembre de 2010, el Sr. Miguel Angel Magnano de nacionalidad argentina, de estado civil casado, DNI. N° 6.300.198, CUIT 20-06300198-9, domiciliado en Estanislao López 340, de la localidad de Villa Trinidad, Pcia. de Santa Fe, cedió y transfirió parcialmente a MIGUEL MAGNANO S.A., CUIT 30-71058440-7, con domicilio legal en Estanislao López 340, de la localidad de Villa Trinidad, Pcia. de Santa Fe, el Fondo de Comercio del ramo explotación agropecuaria de su propiedad. Asimismo se hace saber que se ha dado total y formal cumplimiento con lo normado por la ley 11.867. Publíquese por un día en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 17 de octubre de 2011. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 15 149767 C	ct. 25
----------------	--------